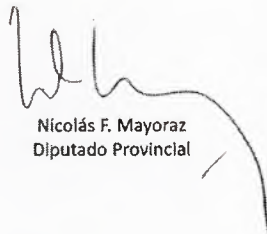
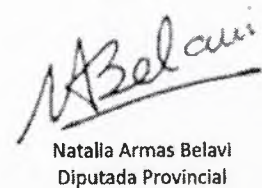


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) realización de campañas de concientización en forma conjunta entre el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación de la provincia tendientes a reflejar la importancia de realizar estudios diagnósticos tempranos de aquellas enfermedades que pudieran derivar en anosmia;
- b) existencia de planificaciones específicas tendientes a la capacitación del recurso humano necesario para la realización de las prácticas diagnósticas y el uso de tecnología adecuada;
- c) existencia de estudios estadísticos que cuantifiquen los santafesinos que padecen de anosmia; y,
- d) si los servicios de otorrinolaringología presentes en los efectores de salud de gestión oficial cuentan con la aparatología necesaria para la realización de los diagnósticos que fueran necesarios


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), afirma que el 30% de la población mundial padece de anosmia: falta total del olfato.

El desconocimiento de la enfermedad, que en muchos casos abarca al propio personal de salud, pone en riesgo sus vidas y refleja la importancia de incentivar el estudio de los sentidos químicos capacitando a los profesionales de la salud como a las áreas gubernamentales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, la pandemia mundial generada a causa del virus Covid-19 demostró que una de las secuelas más comunes que sufren las personas que padecieron la enfermedad es la falta de olfato.

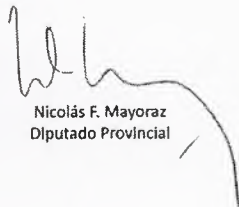
El 27 de febrero se celebra el Día Mundial de la Anosmia dedicada a educar y sensibilizar a las personas acerca de las causas de la pérdida del sentido del olfato y su impacto.

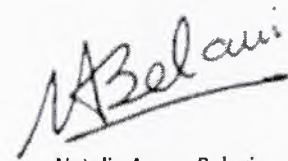
Las personas no se dan cuenta de todo lo que implica la pérdida del olfato hasta que sucede, como ocurrió –como se mencionaba anteriormente- con miles de personas a raíz del Covid.

Va mucho más allá de perder el placer sensorial de olor y gusto, las personas que lo sufren hablan del vacío que supone no reconocer el olor del hogar, de los espacios que se frecuentan y de las cosas más cotidianas.

Asimismo, con la celebración de esta efeméride se pretende apoyar la investigación, desarrollo y aplicación de tratamientos para este trastorno.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial